

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Comisión de Trabajo Legislativo
Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2018

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala 3 del piso 4 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en Avenida Cuauhtémoc 1230, Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 Ciudad de México, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo su **Sexta Sesión Ordinaria 2018**, de conformidad con el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y acreditación para verificación del cuórum.
2. Aprobación o modificación de la propuesta de orden del día.
3. Aprobación o modificación de la propuesta de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2018, realizada por segunda convocatoria, celebrada el día 22 de agosto del presente año.
4. Aprobación o modificación de la propuesta de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 30 de agosto del presente año.
5. Aprobación o modificación de la propuesta de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 5 de septiembre del presente año.
6. Aprobación o modificación de la propuesta de Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 11 de septiembre del presente año.
7. Elaboración del dictamen final de las solicitudes de nuevos miembros que para integrar el consejo mexicano de desarrollo rural sustentable, se presentaron en términos de la convocatoria emitida por la secretaría técnica del consejo mexicano para el desarrollo rural sustentable el día 23 de marzo del año en curso.
8. Asuntos generales.

X

4

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo adoptaron los siguientes:-----

----- ACUERDOS -----

Acuerdo 01-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, aprueban la modificación del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria 2018, eliminando el numeral 6 debido a que no se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, programada para el día 11 de septiembre del presente año, recorriéndose las subsecuentes en su orden y asimismo modifican el punto 6, antes 7, por lo que el orden del día queda en los siguientes términos:

- 
1. Lista de asistencia y acreditación para verificación del quórum.
 2. Aprobación o modificación de la propuesta de orden del día.
 3. Aprobación o modificación de la propuesta de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2018, realizada por segunda convocatoria, celebrada el día 22 de agosto del presente año.
 4. Aprobación o modificación de la propuesta de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 30 de agosto del presente año.
 5. Aprobación o modificación de la propuesta de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 5 de septiembre del presente año.
 6. Continuar con la revisión de las solicitudes de nuevos miembros para integrar el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que se presentaron en términos de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso.
 7. Asuntos generales.
- 

Acuerdo 02-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, aprueban el Proyecto de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el día 22 de agosto del presente año.

Acuerdo 03-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, aprueban el Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 30 de agosto del presente año.

Acuerdo 04-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, aprueban el Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el día 5 de septiembre del presente año.

Acuerdo 05-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, ratifican el acuerdo aprobado con anterioridad respecto de retomar la revisión de las Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable con el objeto de darle mayor funcionamiento a dichas Comisiones.

Acuerdo 06-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan que en ausencia del C. Amalio Vargas Soto, Secretario Propietario se nombra como Secretario suplente al C. Juan Carlos Restrepo Orozco, para efectos de continuar con la revisión de las solicitudes de nuevos miembros para integrar el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Acuerdo 07-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan que las Organizaciones solicitantes al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable que se ostenten como organizaciones de investigación deberán acreditar estar inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT- Conacyt).

Acuerdo 08-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, dictaminan en sentido negativo la solicitud que para incorporarse al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable presento la Organización **CONSEJO POPULAR CÍVICO DE XOCHIMILCO, A.C.**, toda vez que de la revisión de los documentos presentados se advierte que dicha organización no comprueba documentalmente que en los últimos tres años se han realizado gestiones en por lo menos 10 entidades federativas, requisito solicitado en el inciso f) del apartado de "Requisitos: Tratándose de Organizaciones Nacionales del Sector Social y Privado Rural", de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso.

Acuerdo 09-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, dictaminan en sentido negativo la solicitud que para incorporarse al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable presento la Organización **UNIÓN GENERAL OBRERA, CAMPESINA Y POPULAR INGENIERO MARGARITO MONTES PARRA, A.C.**, toda vez que de la revisión de los documentos presentados se advierte que dicha organización únicamente entrego el Formato de Registro firmado.

Acuerdo 10-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, dictaminan en sentido negativo la solicitud que para incorporarse al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable presento la Organización **CENTRO DE AGRONEGOCIOS DEL PACIFICO NORTE, A.C.**, toda vez que de la revisión de los documentos presentados se advierte que dicha organización únicamente entrego el Formato de Registro firmado.

Acuerdo 11-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, aprueban ampliar con base en lo dispuesto en los Lineamientos para la acreditación y permanencia de integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, por un término de 30 días hábiles, el periodo para la dictaminación de los expedientes de las solicitudes de nuevos miembros para integrar el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable 2018, el periodo abarca del 14 de septiembre al 25 de octubre del año en curso.

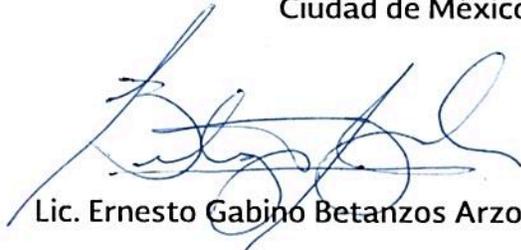
Acuerdo 12-12/Sep-18.- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan convocar a una Cuarta Sesión Extraordinaria para el próximo jueves 20 de septiembre del año en curso a las 13:00 a.m. para efectos de continuar con la revisión de solicitudes de nuevos miembros que para integrar el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que se presentaron en términos de la Convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el 23 de marzo del año en curso.

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

Siendo las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2018, el C. Jaime Castillo Ulloa, Coordinador de la Comisión de Trabajo Legislativo dio por concluida formalmente la **Sexta Sesión Ordinaria 2018** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- FIRMAS -----

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2018.



Lic. Ernesto Gabino Betanzos Arzola
Auxiliar Técnico Suplente de la Comisión de
Trabajo Legislativo



C. Jaime Castillo Ulloa
Coordinador de la Comisión de Trabajo
Legislativo

